



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, siete (7) de abril de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Sucesión
Causante	Julio Enrique Barrera Mesa
Interesados	Alexander Barrera Delgado y otros
Radicado	No. 25 307 3184 001 2021- 00058-00
Providencia	Auto sustanciación #178
Decisión	Señala fecha para inventarios y avalúos

Se allega manifestación expresa de los interesados para dar continuidad con el trámite procesal y el reconocimiento sucesoral de MARÍA ESCILDA DELGADO, en calidad de compañera permanente supérstite.

A fin de continuar la cuerda procesal, en virtud de los artículos 501 y 507 del CGP, se procede a convocar a la AUDIENCIA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS Y DECRETO DE PARTICIÓN de la masa sucesoral dejada por JULIO ENRIQUE BARRERA MESA, la cual se fija para el día **veinte (20) de mayo de 2022, a la hora de las 9:00 am**, tal diligencia se celebrará de manera virtual con la aplicación LIFE SIZE, en atención al direccionamiento del Consejo Superior de la Judicatura frente la prestación del servicio de la administración de justicia.

Cabe informar que previo a la diligencia, se enviará del correo institucional del Juzgado a los correos registrados de los intervinientes, el respectivo link del canal virtual que se manejará para la audiencia. Por tal motivo, a fin de evacuarla con éxito, el Juzgado insta a los interesados prestar la debida colaboración, **remitiendo con antelación lo siguiente: I) El proyecto del inventario y avaluó de los bienes y deudas de la sucesión, junto con los soportes pertinentes; y II) De existir novedad en el asunto, en los datos del correo electrónico o de existir imposibilidad por falta de herramientas tecnológicas, indicarlo al Despacho.**

Por secretaría infórmese a las partes e indíqueseles los canales disponibles para contacto con el juzgado.

NOTIFÍQUESE,

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

Diana Gicela Reyes Castro

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Girardot - Cundinamarca

Código de verificación: **51ea9156d8d22701cf148a42d8ee0b94de99b090c436fd0bf6c7274a53ccea24**

Documento generado en 07/04/2022 08:53:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>